

Oficio No. SG/338/2022

San Quintín B.C. a 01 de junio del 2022

Presente.-

Lic. Yossagen González Vega, Secretaria General del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, con Facultades de Fedataria, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y Artículo 69, Fracción IX y X del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada, los Preceptos en mención de manera supletoria en términos del Decreto de Creación del Municipio de San Quintín, Número 46 emitido en fecha 27 de febrero del año 2020, hace constar y

CERTIFICA:

Que en el acta levantada con motivo de Sesión de carácter Ordinaria celebrada por este Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, el día 01 de junio del 2022, en atención al punto número cuatro del orden del día, referente a:

4.- Presentación y aprobación en su caso de la tercera modificación presupuestal del Ejercicio Fiscal 2022.

este Concejo aprobó el presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, se estableció en el punto 6 del articulado que:

Artículo 6.- En el caso del Capítulo de Servicios Personales y en virtud de que la base de operación de la plantilla de personal se podrá ajustar conforme se esté conformando las unidades administrativas del Concejo, el costo que representa tendrá variaciones, por lo que se podrá ir complementado su asignación presupuestal y las ampliaciones que de esto resulte será considerando como de ampliación automática, para garantizar que se pueda contar de manera responsable y con disciplina financiera un grupo 10000 acorde a las necesidades de operación y desarrollo del Municipio de San Quintín.

C. Jorge Alberto López
Peralta
Presidente del Concejo.

C. Celeste Gómez Juárez
Concejal

Ing. Arnulfo Silva Martínez.
Concejal

C. Anayeli Bautista Tenorio
Concejal

C. Selvio Ibáñez Guzmán.
Concejal

Lic. Yossagen González Vega
Secretaría General

El detalle de la modificación presupuestal que solicita la Dirección de Administración y Finanzas se resume en una transferencia entre partidas del capítulo de Servicios Personales por \$5,180,302.80 y Ampliaciones del capítulo de Servicios Personales por \$49,287,416.47 y capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por \$300,000.00.

| TIPO DE MOVIMIENTO | RECURSO | DISMINUCIÓN | AMPLIACIÓN | JUSTIFICACIÓN |
|--------------------|-------------------|--------------|------------------|--|
| TRANSFERENCIA | LIBRE DISPOSICION | 5,180,302.80 | 5,180,302.80 | TRANSFERENCIA ENTRE EL CAPÍTULO DE SERVICIOS PERSONALES A EFECTO DE DISTRIBUIR LA RESERVA PARA EL INCREMENTO SALARIAL PRINCIPALMENTE |
| AMPLIACION | LIBRE DISPOSICION | \$ - | \$ 49,287,416.47 | AMPLIACIÓN CON REMANENTE DE RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y DE RECURSO DE LIBRE DISPOSICION, DERIVADO DE LA NECESIDAD APREMIANTE DE REALIZAR EL COMPLEMENTO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EJERCERSE EN EL GRUPO SERVICIOS PERSONALES, DEBIDO A QUE LA BASE PARA LA PRESUPUESTACIÓN 2022 FUE IMPRECISA. |
| AMPLIACION | LIBRE DISPOSICION | \$ - | \$ 300,000.00 | SE REQUIERE LA ADQUISICION DE UN VEHICULO TIPO CAMION CON CANASTILLA PARA EL AREA DE SERVICIOS PUBLICOS. SOLVENTADO CON REMANENTE DE RECURSOS PROPIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. |

Esto incluye la creación de 14 plazas de confianza (11 nivel operativo, 2 directivas y 1 de coordinador), para fortalecer la estructura administrativa del concejo y 12 plazas de policías.

Detalle de la Transferencia:

| DISMINUCIÓN | | | AMPLIACIÓN | | |
|-------------|--|-----------------|------------|----------------------------------|-----------------|
| PARTIDA | DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA | MONTO | PARTIDA | DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA | MONTO |
| 16101 | RESERVA PARA EL INCREMENTO EN PERCEPCIONES | 4,508,709.28 | 11301 | SUELDO BASE | 3,560,942.03 |
| 17103 | ESTIMULOS AL PERSONAL | 671,593.52 | 15402 | BONO DE TRANSPORTE | 131,308.97 |
| | | | 15403 | PREVISION SOCIAL MULTIPLE | 495,926.41 |
| | | | 15412 | OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES | 527,466.04 |
| | | | 13401 | COMPENSACIONES | 464,659.35 |
| | | \$ 5,180,302.80 | | | \$ 5,180,302.80 |

Detalle de la Ampliación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

| AMPLIACIÓN | | |
|------------|------------------------------|---------------|
| PARTIDA | DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA | MONTO |
| 54101 | VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE | 300,000.00 |
| | | \$ 300,000.00 |

Detalle de la Ampliación de Servicios Personales:

| AMPLIACIÓN | | |
|------------|---|-------------------------|
| PARTIDA | DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA | MONTO |
| 13202 | PRIMA VACACIONAL | 1,850,717.74 |
| 13203 | GRATIFICACION FIN DE AÑO | 5,004,857.22 |
| 15404 | INCENTIVO A LA EFICIENCIA | 448,013.00 |
| 15405 | BONO BUENA DISPOSICION | 18,087.80 |
| 15412 | OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES | 1,767,598.68 |
| 11301 | SUELDO BASE | 29,565,225.82 |
| 13401 | COMPENSACIONES | 1,704,525.71 |
| 15401 | CANASTA BASICA | 153,431.82 |
| 15406 | FOMENTO EDUCATIVO | 269,098.40 |
| 14101 | APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MEDICO | 4,718,360.42 |
| 14102 | APORTACIONES PATRONALES DE FONDO DE PENSIONES | 1,456,381.66 |
| 14103 | APORTACIONES PATRONALES DE ACCIDENTE DE TRABAJO | 131,200.25 |
| 14104 | APORTACIONES PATRONALES PARA GUARDERIAS | 183,902.13 |
| 14201 | APORTACIONES PATRONALES INFONAVIT Y FOVISSSTE | 802,546.70 |
| 14301 | APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO | 1,213,469.12 |
| | | \$ 49,287,416.47 |

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada Baja California, aplicado de manera supletoria en términos del Decreto 46, al 01 día del mes de junio del 2022, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

CMFSQ
Concejo Municipal Fundacional de San Quintín 2020-2024
SECRETARÍA GENERAL

**LIC. YOSSAGEN GONZÁLEZ VEGA.
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN**

Oficio No. SG/338/2022

San Quintín B.C. a 01 de junio del 2022

Presente.-

Lic. Yossagen González Vega, Secretaria General del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, con Facultades de Fedataria, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y Artículo 69, Fracción IX y X del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada, los Preceptos en mención de manera supletoria en términos del Decreto de Creación del Municipio de San Quintín, Número 46 emitido en fecha 27 de febrero del año 2020, hace constar y

CERTIFICA:

Que en el acta levantada con motivo de Sesión de carácter Ordinaria celebrada por este Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, el día 01 de junio del 2022, en atención al punto número seis del orden del día, referente a:

6.- Aprobación de permiso nuevo de alcohol para el establecimiento con nombre comercial "Don Macario", con giro solicitado de "Abarrotes", ubicado en la delegación de San Quintín, Baja California.

Sometida a votación nominal recabándose lo siguiente:

- 1. Selvio Ibáñez Guzmán, A favor.**
- 2. Celeste Gómez Juárez, A favor.**
- 3. Anayeli Bautista Tenorio, A favor.**
- 4. Arnulfo Silva Martínez, A favor.**
- 5. Jorge Alberto López Peralta, A favor.**

Por lo que con cinco votos a favor se emite el siguiente:

C. Jorge Alberto López Peralta
Presidente del Concejo.

C. Celeste Gómez Juárez
Concejala

Ing. Arnulfo Silva Martínez.
Concejala

C. Anayeli Bautista Tenorio
Concejala

C. Selvio Ibáñez Guzmán.
Concejala

Lic. Yossagen González Vega
Secretaría General

ACUERDO: El Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, por unanimidad de votos aprueba:

PRIMERO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, EL PERMISO NUEVO DE ALCOHOL PARA EL ESTABLECIMIENTO CON NOMBRE COMERCIAL "DON MACARIO", CON GIRO SOLICITADO DE "ABARROTES", UBICADO EN LA DELEGACIÓN DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundando, la Secretaría General enuncia los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, EL PERMISO NUEVO DE ALCOHOL PARA EL ESTABLECIMIENTO CON NOMBRE COMERCIAL "DON MACARIO", CON GIRO SOLICITADO DE "ABARROTES", UBICADO EN LA DELEGACIÓN DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada Baja California, aplicado de manera supletoria en términos del Decreto 46, al 01 día del mes de junio del 2022, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

CMFSQ
Concejo Municipal Fundacional de San Quintín 2020-2024
SECRETARÍA GENERAL

**LIC. YOSSAGEN GONZÁLEZ VEGA.
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN**